

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO “Renovate con el Sol”

ORGANIZADOR

El presente concurso es promovido por EL SOL DE BELLA VISTA S.A. (en adelante EL ORGANIZADOR).

BASES DE PARTICIPACIÓN

Estas “Bases y condiciones de participación en el concurso” constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en el concurso “Renovate con El Sol”. Todos los aspectos relativos a las condiciones de participación, vigencia, duración, funcionamiento del concurso y premios, se regirán por lo aquí dispuesto.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES.

La participación en este concurso supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones aquí fijadas. La aceptación de estas “Bases y condiciones de participación en el concurso” es requisito indispensable para participar. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a estas bases, no podrán participar del Concurso. Las decisiones del ORGANIZADOR sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción serán definitivas e inapelables. La obtención del premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente documento.

CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años que adquieran una unidad de Ravioles Pasteurizados 1kg El Sol de Bella Vista en cualquiera de sus cuatro variedades: Pollo y Verdura; Calabaza y Queso; Ricota; Espinaca, que contengan el sticker con el código promocional, en cualquier punto de venta de la República Argentina.

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.

Sólo se considerará válida la participación de aquellos usuarios que reúnan las condiciones aquí establecidas. Quienes deseen participar en el concurso “Renovate con EL SOL” deberán suscribirse al mismo mediante las siguientes instrucciones:

- a. Ingresar en la web de El Sol (www.elsoldebellavista.com.ar). No hace falta registrarse.
- b. Ingresar en “PARTICIPAR DE LA PROMO” (www.elsoldebellavista.com.ar/promo).
- c. Leer y Aceptar las presentes “bases y condiciones de participación en el concurso”.
- d. Completar los campos obligatorios: Nombre, Apellido, dirección de email y código del sticker promocional, único por paquete.
- e. Responder la pregunta del concurso.
- f. Hacer clic en “Participar”.

El ganador deberá acreditar su identidad en oportunidad de recibir el premio, exhibiendo su documento nacional de identidad o cédula de identidad, y el sticker original con el cual participó. El nombre y apellido que figure en dicho documento y el número del sticker deberán coincidir con los datos enviados inicialmente a través del formulario web.

El ORGANIZADOR no se hace responsable por inconvenientes en el registro o solicitud de inscripción a la promoción ni tampoco del retraso o no recepción de mensajes electrónicos que sean causados por el mal funcionamiento técnico de la aplicación del concurso, de la plataforma de Facebook, de las líneas o redes telefónicas, de los proveedores de acceso a Internet y/o por causa de otros factores ajenos al ORGANIZADOR.

PLAZOS Y FECHAS.

Fecha de inicio: lunes 1 de febrero de 2015

Fecha de finalización: lunes 16 de mayo de 2016 a las 23:50 hs.-

Comunicación de los ganadores: Cada lunes a las 18 hs en <https://www.facebook.com/elsol>. A partir del 08/02/2016 hasta el lunes 16/05/2016 inclusive. También se enviará un correo electrónico a la casilla personal de cada ganador.

PREMIOS.

Entre todos los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes BASES y CONDICIONES se sortearán cuatro (4) Tablets marca NOGA modelo NOGAPAD 9Q por semana, durante 14 semanas a partir de la fecha de inicio del concurso. La Garantía del producto es brindada por el fabricante y/o importador.

MODALIDAD DE CONCURSO.

Previo a realizar cada concurso, se confeccionará semanalmente la lista de todos los participantes (en adelante "la Lista") que hayan completado el formulario en la web de EL ORGANIZADOR y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el punto "Mecánica de Participación" de estas bases. El concurso se realizará cada lunes en las oficinas de EL ORGANIZADOR. Todos los integrantes de la Lista participarán del concurso. Se elegirán las mejores cuatro respuestas de cada lista. Al realizar cada elección, se verificará que el participante haya cumplido apropiadamente con la mecánica de participación y con las presentes bases y condiciones. En caso de no cumplir con los requisitos, se dará por anulada esa elección y se procederá a elegir un nuevo participante. Se procederá a la selección de tantos registros como sean necesarios para obtener cuatro ganadores por semana. El ganador del concurso será notificado con un correo a su dirección de email y deberá responder a dicho correo para coordinar con el ORGANIZADOR la entrega del premio. En caso de no obtener respuesta por parte del ganador en el término de 48 horas, el premio correspondiente se declarará desierto. El nombre del ganador será publicado en Facebook

(<https://www.facebook.com/elsol>). A tal efecto, los participantes autorizan al ORGANIZADOR a difundir y/o publicar sus nombres y/o sus datos personales dentro del portal y/o cualquier otro medio que este decidiera sin contraprestación alguna.

ENTREGA DEL PREMIO.

Para hacerse acreedor del premio, el ganador primero será contactado por EL ORGANIZADOR y luego deberá enviar una foto de su documento de identidad junto con el sticker para corroborar su identidad dentro del plazo estipulado en la presente cláusula. En ningún caso se entregará el equivalente al PREMIO en billetes u otras formas de pago. Vencido el plazo de entrega del premio establecido en la presente cláusula, quien hubiera resultado ganador perderá todo derecho a reclamo del premio. En caso de que el ganador no se presente, el premio se declarará desierto. El premio se entrega por correo OCA en la sucursal mas cercana a la dirección que especifique el ganador. Los costos de envío corren por cuenta de EL ORGANIZADOR.

PUBLICACIÓN DEL GANADOR.

El participante ganador autoriza expresamente al ORGANIZADOR a difundir su nombre obra en los medios que considere conveniente, sin derecho a compensación alguna.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales que el ORGANIZADOR reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases y condiciones de participación de la presente promoción, hasta un plazo máximo de 5 horas anteriores a la fecha del cierre de la promoción, sin que ello le genere responsabilidad alguna. En este entendimiento, los participantes deberán verificar en la aplicación del concurso la eventual modificación de las bases y condiciones a fin de adaptarse a ellas. Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrá suspender o dar por finalizada esta promoción, extenderla en el tiempo y/o en el territorio, comunicándolo a través de las bases y condiciones de la promoción y/o por medio de publicaciones en los medios utilizados para divulgar esta promoción.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD.

Por el solo hecho de participar de esta promoción, el participante y/o usuario, acepta expresamente los términos y condiciones que la rigen, renunciando expresamente a efectuar reclamos que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa la participación en el mismo. El ORGANIZADOR no se hará responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de su participación y/o entrega de los premios y/o retiro de los premios y/o utilización de los mismos.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook. Los participantes del presente concurso proporcionan la información solicitada al ORGANIZADOR y no a Facebook.